

## Recomendaciones para digitalizar documentos

### (Solicitudes de cambio de estudios)

Para evitar que tengas dificultades con el envío de documentos en soporte electrónico, es muy importante que estos tengan un tamaño reducido.

Si tienes dificultades para escanear documentos con estas recomendaciones, puedes dirigirte a negocios donde hacen fotocopias. Es habitual que en ellos también te den el servicio de escaneado de documentos.

Ten en cuenta que el contenido de los documentos es casi exclusivamente texto. Los escudos, logotipos u orlas que puedan contener no requieren que se digitalicen con una resolución alta.

**1. Siempre en blanco y negro.** Si digitalizas los documentos en color, el peso del archivo puede llegar a triplicarse.

**2. PDF es el mejor formato.** Permite agrupar varias páginas en un mismo archivo y con menos peso. Algunos escáneres digitalizan con formatos de imagen como TIFF o JPG. Si ese es tu caso, guarda los documentos con formato PDF para que pesen menos.

**3. Utiliza una resolución media-baja.** Los documentos que tienes que enviar contienen esencialmente texto. Si usas una resolución muy alta el archivo pesará demasiado y no podrás enviarlo. Y si la resolución es muy baja, el documento puede resultar ilegible. Recomendamos una resolución **de 150 ppp**.

**4. Documentos con varias páginas.** La aplicación informática cuenta con un único espacio para subir cada documento (para los programas de asignaturas contarás con 4 espacios).

La mayoría de los documentos que requerimos tienen varias páginas. Para poder subirlas tienes que digitalizarlas en **un único archivo pdf**.

**5. Evita la cámara del móvil.** Difícilmente podrás seguir estas recomendaciones si fotografías los documentos con la cámara del móvil. Si lo haces así, es probable que crees archivos de imagen con un peso de 5, 10 o más Mb por cada página y que no puedas enviarlo por medios electrónicos.

Por último, si el documento que nos tienes que enviar tiene **firma electrónica** (certificado digital y/o código csv), no hace falta que lo escanees. Basta con que nos envíes ese mismo documento, tal como te lo han entregado.